

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ELMAR C. LTDA." por la de "ELMAR S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Salinas Abg. Francisco Upano Talbot, el 10 de junio de 1.975, -- se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "ELMAR C. LTDA."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de Guayaquil el 29 de julio de 1.977, la mencionada compañía se transforma de compañía de responsabilidad "ELMAR C. LTDA." en compañía anónima con la denominación de "ELMAR S.A.", aumenta su capital social en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES con lo cual su capital social será de QUINIENTOS MIL SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.

Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Diciembre/77 de fojas 32.012 a fojas 32.029 Nº 6.622 y anotada bajo el Nº 35.072 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Leopoldo Amador Pontón, en su calidad de Presidente de la indicada compañía.

4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por compensación de créditos.

5.- Entre las principales reformas tenemos:

a) ARTICULO PRIMERO.- Con el nombre de "ELMAR S.A." funcionará una sociedad anónima que tendrá por objeto principal la compra venta de bienes inmuebles, pudiendo, además dedicarse la - construcciones civiles o industriales o a la promoción y construcción de edificios bajo el régimen de Propiedad Horizontal, para lo cual podrá abrir agencias o sucursales dentro o fuera del país.

Para cumplir con sus objetivos, podrá adquirir papeles fiduciarios, así como acciones o participaciones en otras compañías o participar como accionista o socio promotor en la constitución de nuevas sociedades, ejecutar actos y celebrar contratos y negocios jurídicos permitidos por las leyes ecuatorianas.

b) Duración.- 40 años contados desde la fecha de la escritura de 10 de junio de 1.975.

c) Domicilio Guayaquil.

d) Capital: Quinientos mil sucres representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres.

e) Para su gobierno y representación la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente y el Gerente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde conjunta o separadamente al Presidente y al Gerente.

6.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "ELMAR C. LTDA" en "ELMAR S.A.", aumento

de capital, y reforma de estatutos, fué aprobada mediante Resolución N° 7804 de 12 de Diciembre de 1.977

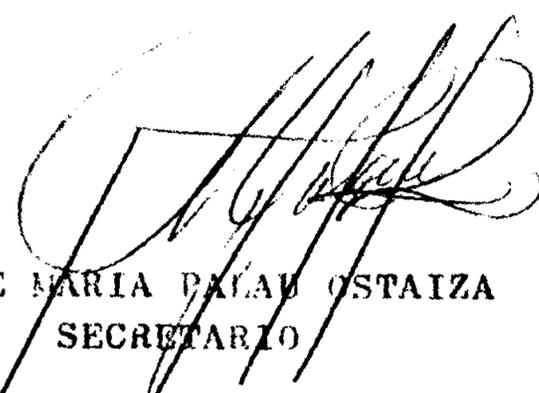
Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Dic./77

de fojas 32.005 a fojas 32.011 N° 6.621

y anotada bajo el N° 35.071 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Enero 9 de 1.978


Abg. JOSE MARIA PAÑAL OSTAIZA
SECRETARIO